



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 190/2014

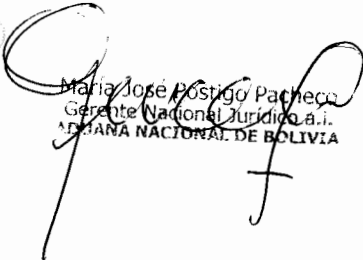
La Paz, 24 de septiembre de 2014

REF: CARTAS SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014 Y SG/E/1362/2014 DE 26/08/2014, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA Y ECUADOR

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-272/2014 de 23/09/2014 de la Unidad de Asuntos Internacionales, Cartas SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014, SG/E/1362/2014 de 26/08/2014 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Colombia y Ecuador.



MJPP/aql
ANB2014-15456


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-272/2014

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

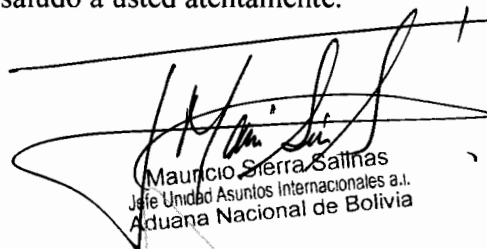
FECHA: La Paz, **23 SEP 2014**


**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los oficios Nro. SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014, SG/E/1362/2014, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en las cuales comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Medellín, Bogotá (DIAN) de Colombia y del Ministerio de Comercio Exterior Guayaquil (MCE) de Ecuador, respectivamente.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

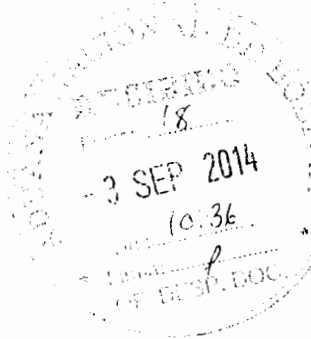


MSS/jga
H.R. ANB2014-15456
cc.: UAS
Fs: Diez y Ocho (18)
LP: 22/09/14





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1154 015145

La Paz, 02 SEP 2014.

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS – ORIGEN.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copias de las notas cites: SG/E/1356/2014; SG/E/1370/2014 y SG/E/1362/2014 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales informan la habilitación de funcionarios de los Países Miembros autorizados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	8-Sep-2014
Leonardo Wellington Rivera Valdés	DIAN	Bogotá	1-Sep-2014
Susana Johana Castro Jurado	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Carlos Ernesto Vera Sánchez	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014
Alberto Daniel González Barzola	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreces	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Emb. Claretta Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR/E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjunto lo indicado
HR.- 62802.14; 62795.14 y 62790.14
VCEI - 2806; 2805 y 2804
HJ/EM/JT





SG/E/1356/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentísimo Señor
 Clarems Endara
 Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante mensajes electrónicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibidos el 14 y 19 de agosto de 2014 donde adjunta la comunicación 100227340-00920 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de una funcionaria de la DIAN, autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	8-Sep-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Paula Guzmán Rosales
 Secretaria General

LMA(LMA). WR
 Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)

Teléfono: 591-2-2409114 /
 Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
 Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



PROSPERIDAD PARA TODOS

www.dian.gov.co

100227340- 00 920

Bogotá, D.C. 13 AGO 2014



CORREO CERTIFICADO

2014 AUG 13 P 3 18

048993

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogota D. C.

Asunto: Notificación de firma para Actualizar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para actualizar la firma de la funcionaria Eliana Maria Herrera Hincapie de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, a partir del 8 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 12/08/2014
Registro: 1021 del 04/08/2014

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Coordinación del Servicio de Origen

Carrera 7ª N° 6C -54 piso 8°
PBX 607 90 00 ext. 10430

Mauricio Patiño

Apreciados: atentamente me permito remitir oficio de la DIAN informando la habilitación de una funcionaria para suscribir Certificados de Origen. El mencionado oficio lo estaremos remitiendo en forma física.

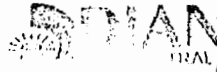
Cordial Saludo,

MAURICIO PATIÑO
Profesional Especializado
Dirección de Integración Económica
mpatino@mincit.gov.co
Dirección: Calle 28 No. 13*-15 Piso 6
Teléfono: 6067676 ext 1263
Bogotá, Colombia

CAN. SOLICITA 1338
TRAMITE DOCUMENTARIO
FECHA: 19/08/19
REV. No. 1518
Ases: _____

100227340- 00 920

Bogotá, D.C. 13 AGO 2014



CORREO CERTIFICADO

Doctor
ANDRÉS DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogotá D. C.

2014 AUG 13 P 3:18

048993



MINCIT

1-2014-016870 ANE:8 FOL:1
2014-08-15 03:53:19 PM
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA
IGA

Asunto: Notificación de firma para Actualizar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para actualizar la firma de la funcionaria Eliana Maria Herrera Hincapie de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, a partir del 8 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 12/08/2014
Registro: 1021 del 04/08/2014

COMUNIDAD
ANDINA



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de:
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: CARRERA 52 No: 42-43 EDIFICIO ALPUJARRA	
Tel: 4936800 ext. 60313	Fax:
Email: EHERRERAH@DIAN.GOV.CO	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: TODO
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ELIANA MARIA
9. Apellidos: HERRERA HINCAPIE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [] NO: [X]
--

COMUNIDAD
Andina



SECRETARÍA GENERAL
DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN
ECONÓMICA A.I. VCEI
CALLE DE LA UNIÓN 1000
LIMA 1001 PERÚ
TEL: 51-1-2408642 / 2408067
FAX: 51-1-2408642 / 2408067
WWW.COMUNIDADANDINA.ORG

SG/E/1370/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

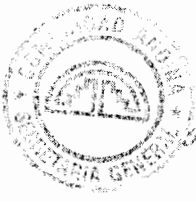
Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-170 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 14 de agosto de 2014 donde adjunta la comunicación 100227340-00904 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de un funcionario de la DIAN, autorizado para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Leonardo Wellington Rivera Valdés	DIAN	Bogotá	1-Sep-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


[Handwritten signature]
Patricia Guzmán Saugier
Secretaría General

LMA/LMA, WR
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono: 591-2-2409114 /
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Integración Económica

DIE-170
Bogotá, D.C.,



MINCIT

2-2014-014023
2014-08-13 08:06:40 PM FOL: 1
MEDIO: Oh1 ANE: 9
RTREM ANDRES ECUARDO DE LA CADENA
VIDES SECRETARIA GENERAL DE LA CA

Doctor
PABLO GUZMAN LAUGIER
Secretario General
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Avenida Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27
LIMA - PERU

CAN Colombia 1336
TRAMITE DOCUMENTARIO
del 14/08/14
del 15/08/14
M. SALAZAR

Asunto: Notificación firma habilitada
Origen: 22000
Destino: Externo

P. Guzman

Apreciado Doctor:

De manera atenta me permito remitir oficio 100227340-00904 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual informan la habilitación de un funcionario para expedir Certificados de Origen de Colombia.

Agradezco su colaboración en el sentido de adelantar las gestiones pertinentes a la presente solicitud.

Cordialmente,

ANDRES DE LA CADENA
Director Integración Económica

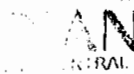
Anexo: 9 folios

Proyectó: Lily Mateus
Revisó: Andrés de la Cadena

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8



www.dian.gov.co

100227340-

00 804 2014 AUG -8 P 3:03

047969

Bogotá, D.C. 08 AGO 2014

CORREO CERTIFICADO

Doctor
ANDRES DE LA CADENA ORTIZ
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogota D. C.



MINCIT

1-2014-016347 ANE:8 FOL:1
2014-08-12 08:12:13 PM
TRA-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA

Asunto: Notificación de firma para habilitar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para habilitar la firma del funcionario Leonardo Wellington Rivera Valdes de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, a partir del 1 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección del Gestión Técnica Aduanera
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 05/08/2014
Registro: 995 del 29/07/2014

13 AGO 2014
Kauschill
9:10 a.m.

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera
Coordinación del Servicio de Origen

Carrera 7ª N° 60-54 piso 4º
PBX 607 98 00 ext. 10433



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 01 SEP 2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Calle 26 No. 106- 39 Centro Administrativo de Carga Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá	
Tel: 6543232	Fax: 6543232 Ext 14501
Email: lriverav@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: Todos
-----------------------------	------------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres LEONARDO WELLINGTON
9. Apellidos: RIVERA VALDES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--



SG/E/1362/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0432-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 14 de agosto de 2014, nos informa la habilitación de funcionarios del MCE, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Susana Johana Castro Jurado	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Carlos Ernesto Vera Sánchez	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014
Alberto Daniel González Barzola	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Pablo Guzmán Calajal
Secretaría General

LMALMHA, WR
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 7)

Teléfono: 591-2-24091147
Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2014

Asunto: Habilitación de firmas certificados de Origen-Ecuador

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado, ha habilitado a funcionarios para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro del nombre de los funcionarios que se de detallada a continuación, para lo cual se adjunta el registro de firma:

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	Fecha
Susana Johanna Castro Jurado	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	01-agosto-2014
Carlos Ernesto Vera Sánchez	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	07-agosto-2014
Alberto Daniel González Barzola	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	01-agosto-2014
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreseses	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	07-agosto-2014

Por lo que antecede, me permito solicitar de la manera más gentil anteponga sus buenos oficios, a fin de que se notifique la información mencionada, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Clayton...





Ministerio del
Comercio Exterior

Oficio N^o. MCE-CIEL-2014-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Barsallo Moreno
COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA

Anexos:

- canarte_firma.pdf
- castro_firma.pdf
- gonzalez_firma.pdf
- vera_firma.pdf

Copia:

Señor Doctor
Genaro Baldeón Herrera
Viceministro de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial

Señor Economista
David Roberto Betancouri Rucles
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Francisco Xavier Soasti Salazar
Director de América del Sur

Señor Ingeniero
Carlos Ernesto Vera Sanchez
Director de Origen

fs

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País	EQUADOR
2 - Vigente a partir de	07/08/2014
3 - Caducidad	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	
5 - Dirección y Jurisdicción	Guayaquil, Avenida Malecón 100 y Avenida 9 de Octubre	
Tel	(593) 4 2300 552	Fax
Email	carlos.vera@comercioexterior.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6 - Universo Arancelario	SI	Capítulo, Partida o Item
--------------------------	----	--------------------------

Funcionario Habilitado

8 - Nombres	CARLOS ERNESTO
9 - Apellidos	VERA SANCHEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>Ing. Carlos Vera Sánchez DIRECTOR DE ORIGEN</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
---	----	-------------------------------------	----	--------------------------

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: ECUADOR
2. Fecha de creación: 07/09/2013
3. Ciudadanía:

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación:	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
5. Dirección y ciudad:	Guayaquil, Avenida Maldonado 186 y Avenida 9 de Octubre
Tel:	(593) 4 2300 552
Email:	marcelo.canarte@comercioexterior.gob.ec



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	7. Cantidad: Faltala a Item
SI	

Funcionario Habilitado

8. Nombres:	MARCELO GABRIEL
9. Apellidos:	CANARTE VILLACRESES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello de la Entidad Habilitada	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Eco. Marcelo Canarte Villacreses ANALISTA EN PROCESOS DE ORIGEN	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir el Certificado Digital	SI	[X]	No:	[]
---	----	-------	-----	-----

COMUNIDAD
ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País:	ECUADOR
2 - Vigente a partir de:	01/08/2014
3 - Caducidad:	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación:	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
5 - Dirección y Jurisdicción:	Avenida Malecón # 100 y Avenida 9 de Octubre (Guayaquil)
Tel: (593 4) 2300-531	Fax:
Email:	Susana.castro@comercioexterior.gob.ec



Mercancías que comprende la habilitación

6 - Universo Arancelario:	SI	7 - Capítulo, Fracción o Item:	
---------------------------	----	--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8 - Nombres:	SUSANA JOHANNA
9 - Apellidos:	CASTRO JURADO

Firmas y Sellos

10 - Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado:	11 - Sello de la Entidad Habilitada:
 <p>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>ANEXO Nº 12520-01-001</p> <p>Leda. Susana Castro Jurado</p> <p>ANALISTA EN PROCESOS DE ORIGEN</p>	

Certificación de Origen Digital

12 - Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Se: [x]	No: []
---	-----------	---------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1 - País:	ECUADOR
2 - Vigente a partir de:	01/05/2014
3 - Caducidad:	

Entidad Habilitada

4 - Nombre o denominación:	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	
5 - Dirección y Jurisdicción:	Avenida Platerón # 100 y Avenida 9 de Octubre (Guayaquil)	
Tel:	(593 4) 2300-531	Fax:
Email:	alberto.gonzalez@comercioexterior.gob.ec	

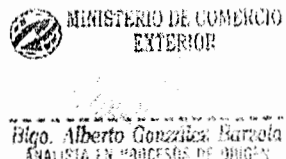

Mercancías que comprende la habilitación

6 - Universo Arancelario:	SI	7 - Capítulo, Partida o ítem:	
---------------------------	----	-------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8 - Nombres:	ALBERTO DANIEL
9 - Apellidos:	GONZÁLEZ BARZOLA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 Blgo. Alberto González Barzola ANALISTA EN PROCESOS DE ORIGEN	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital	SI: [<input type="checkbox"/>]	No: [<input type="checkbox"/>]
---	----------------------------------	----------------------------------